

Política N.º	POL-EC-24-ES-TRN
Unidad Organizacional	Ética y Cumplimiento
Fecha de entrada en vigencia	15/12/2022
Página	1 de 5

I. PROPÓSITO

El propósito de esta Política de minerales de conflicto (*Conflict Minerals*, CM, la Política de CM) es facilitar el cumplimiento de las reglas de presentación de informes sobre minerales de conflicto de la Ley de reforma y protección al consumidor de Dodd-Frank Wall Street (Reglas de minerales de conflicto).

II. ALCANCE DE LA POLÍTICA

Esta política está en pleno vigor y efecto en todas las operaciones comerciales de Trinity Industries, Inc. y sus subsidiarias en los Estados Unidos de América y sus territorios (colectivamente, "Trinity"). La política de CM describe el compromiso de Trinity con el cumplimiento de las Reglas de minerales de conflicto y las expectativas de Trinity para sus proveedores.

III. DEFINICIONES

- A. Cuestionario sobre minerales de conflicto:** se envía anualmente a proveedores seleccionados para realizar la investigación del país de origen de Trinity a fin de identificar elementos del inventario de materias primas que puedan contener estaño, tantalio, tungsteno u oro (3TG). Trinity utiliza la versión más reciente de la Plantilla de informes de minerales de conflicto (*Conflict Minerals Reporting Template*, CMRT) como su Cuestionario de minerales de conflicto.
- B. Plantilla de informes de minerales de conflicto (CMRT):** una plantilla de informes estandarizada desarrollada por la Iniciativa de minerales responsables (*Responsible Minerals Initiative*, RMI), una iniciativa de la Fundación Alianza de Empresas Responsables, que facilita la transferencia de información a través de la cadena de suministro con respecto a la presencia de 3TG y el país de origen de los minerales y las fundiciones y refinerías que se utilizan.
- C. Comité Directivo de Minerales de Conflicto:** un comité compuesto por representantes de las funciones de los departamentos Jurídico, Cumplimiento, Ingeniería, Cadena de Suministro y Contabilidad de Trinity que supervisa el Programa de minerales de conflicto de Trinity (el Programa).
- D. Marco de la OCDE:** la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) es un foro único donde los gobiernos trabajan juntos para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales de la globalización. La OCDE desarrolló un marco para ayudar a los países a evaluar sistemáticamente el diseño y la implementación de la política regulatoria, frente al logro de objetivos regulatorios estratégicos, identificando áreas prioritarias para mejoras en la política regulatoria y comunicando el progreso.

IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

A. Antecedentes

En 2010, el Congreso aprobó las Normas sobre minerales de conflicto, que exigen que la Comisión de Bolsa y Valores (*Securities and Exchange Commission*, SEC) emita normas relacionadas específicamente con el uso de "minerales de conflicto" en los productos fabricados. Los minerales de conflicto se definen como los 3TG que se originan en la República Democrática del Congo (RDC) o en un país vecino (colectivamente, los Países Cubiertos). Al promulgar esta disposición, el Congreso tiene la intención de promover el objetivo humanitario de poner fin al conflicto extremadamente violento en los Países Cubiertos, que ha sido financiado parcialmente por la explotación y el comercio de 3TG que se originan en los Países Cubiertos.

B. Compromiso

Trinity no compra a sabiendas materias primas que contengan 3TG que puedan financiar o beneficiar directa o indirectamente a grupos armados en los Países Cubiertos. Nos guiamos por nuestras creencias y valores fundamentales, tal como se establece en el Código de Ética y Conducta Comercial de Trinity. Como resultado, Trinity ha diseñado sus procedimientos de presentación de informes sobre minerales de conflicto para alinearse y cumplir con las normas sobre minerales de conflicto.

Política N.º	POL-EC-24-ES-TRN
Unidad Organizacional	Ética y Cumplimiento
Fecha de entrada en vigencia	15/12/2022
Página	2 de 5

C. Expectativas de los proveedores

Trinity espera que sus proveedores actúen como socios de conformidad con las reglas de minerales de conflicto. Trinity espera que sus proveedores:

1. Eviten adquirir productos de fuentes que se sabe o se sospecha que financian o benefician directa o indirectamente a grupos armados en los Países Cubiertos;
2. Se abstengan de manera responsable y monitoreen a sus proveedores por cualquier abuso de los derechos humanos;
3. Implementen y comuniquen su propia política de minerales de conflicto;
4. Completen el cuestionario de minerales de conflicto de Trinity, si Trinity lo solicita, identificando los productos 3TG que venden a Trinity y la fundición que proporcionó el material 3TG original (los proveedores directos de Trinity pueden tener que exigir a los proveedores ascendentes y sucesivos que completen la encuesta de minerales de conflicto de Trinity hasta que se identifique la fundición);
5. Acepten cooperar con Trinity en relación con cualquier diligencia debida que Trinity elija realizar con respecto a sus consultas sobre el país de origen; y
6. Cuando Trinity lo considere necesario, proporcionen evidencia razonable por escrito de la diligencia debida realizada por el proveedor para respaldar la determinación del país de origen de las materias primas utilizadas para producir los 3TG, utilizadas en los materiales para fabricar componentes y productos que el proveedor proporciona a Trinity.

Evaluamos nuestra relación con nuestros proveedores de forma continua. Si determinamos que los esfuerzos de un proveedor son insuficientes para cumplir con esta Política de minerales de conflicto, Trinity se reserva el derecho de tomar las medidas apropiadas que sean necesarias, incluida la interrupción de nuestra relación comercial con el proveedor.

V. RESPONSABILIDADES

A. Empleados

El designado del director de Cumplimiento (*Chief Compliance Officer, CCO*) (gerente del Programa de CM) es responsable de facilitar el Programa y de monitorear los cambios regulatorios que podrían afectar el Programa. Las responsabilidades incluyen la coordinación con los departamentos de Cadena de Suministro e Ingeniería para realizar una investigación razonable del país de origen para identificar artículos de inventario de materias primas que puedan contener 3TG, utilizando el Cuestionario de minerales de conflicto de Trinity. El gerente del Programa de CM debe realizar esfuerzos de diligencia debida de conformidad con el marco de la OCDE. El gerente del Programa de CM también es responsable de redactar la presentación pública de Trinity del formulario SD y el informe de minerales de conflicto (colectivamente, el Formulario SD) y de coordinar los procesos de revisión y presentación.

B. Gerencia

El director de Cumplimiento y el Comité Directivo de Minerales de Conflicto son responsables de manera conjunta de supervisar el Programa y revisar el formulario SD antes de presentarlo ante la SEC. El director de Cumplimiento también es responsable de revisar un resumen del trabajo realizado para respaldar la presentación del formulario SD.

C. Departamentos

1. El departamento de **Cadena de Suministro** es responsable de proporcionar un informe del inventario Q1-Q3 que detalle todos los materiales que Trinity compró para la fabricación y reparación de



Política de minerales de conflicto

Política N.º	POL-EC-24-ES-TRN
Unidad Organizacional	Ética y Cumplimiento
Fecha de entrada en vigencia	15/12/2022
Página	3 de 5

vagones durante el periodo correspondiente (Informe del inventario). Cadena de Suministro también proporciona información de contacto de los proveedores seleccionados para recibir el Cuestionario sobre minerales de conflicto y hace un seguimiento de los proveedores que no respondieron. Además, Cadena de Suministro revisa si se agregaron nuevos proveedores de 3TG durante el cuarto trimestre para que el gerente del programa de CM pueda enviar cuestionarios de minerales de conflicto adicionales, según corresponda.

2. **Ingeniería** es responsable de revisar el Informe del inventario e identificar los materiales que potencialmente contienen 3TG.
3. **Contabilidad** es responsable de presentar el formulario SD ante la SEC antes de la fecha límite de presentación anual.

D. Proveedores

Consulte la sección anterior "Expectativas de los proveedores".

VI. PROPIETARIO DE LA POLÍTICA

Director de cumplimiento

VII. CICLO DE REVISIÓN DE LA POLÍTICA

El director de Cumplimiento debe revisar esta Política de CM al menos cada tres años a fin de hacer correcciones.

VIII. APROBACIÓN

Aprobado electrónicamente

R. Matthew Pittman

Director de Cumplimiento, jefe de ESG

Consulte la fecha de aprobación electrónica

Fecha



TRINITY INDUSTRIES

Política de minerales de conflicto

Política N.º	POL-EC-24-ES-TRN
Unidad Organizacional	Ética y Cumplimiento
Fecha de entrada en vigencia	15/12/2022
Página	4 de 5

I. HISTORIAL Y ARCHIVO DE REVISIÓN

E. Política original:

- Política POL-EC-24-ES-TRN
En vigencia el 15 de diciembre de 2022

F. Historial de la revisión

Fecha de revisión	Resumen de cambios
15/12/2022	Política de minerales de conflicto heredada formalizada como una política empresarial de Trinity en el formato de política de Trinity adoptado.



Política de minerales de conflicto

Política N.º	POL-EC-24-EN-TRN
Unidad Organizacional	Ética y Cumplimiento
Fecha de entrada en vigencia	15/12/2022
Página	5 de 5

II. HISTORIAL Y ARCHIVO DE REVISIÓN

G. Política original:

- Política POL-EC-24-ES-TRN
En vigencia el 15 de diciembre de 2022

H. Historial de la revisión

Fecha de revisión	Resumen de cambios
15/12/2022	Política de minerales de conflicto heredada formalizada como una política empresarial de Trinity en el formato de política de Trinity adoptado.